

GUÍA DOCENTE [2026-2027]

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA:	Derecho Laboral
PLAN DE ESTUDIOS:	Grado en Administración y Dirección de Empresas
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	Básica
ECTS:	6
CURSO:	Segundo
SEMESTRE:	Primero
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:	Castellano
PROFESORADO:	Belen Alonso Rincón
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	belen.alonso@uneatlantico.es

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS PREVIOS:
No Aplica
CONTENIDOS:
Tema 0. ¿De qué trata el Derecho Laboral? Tema 1. Introducción al Derecho Laboral Tema 2. Evolución histórica del Derecho del Trabajo Tema 3: Las fuentes del Derecho Laboral Tema 4: La aplicación de las fuentes laborales (I) Tema 5: La aplicación de las fuentes laborales (II) Tema 6: El contrato de trabajo (I) Tema 7: El contrato de trabajo (II) Tema 8: El contrato de trabajo (III)

Tema 9: El trabajador ante el empresario

Tema 10: La prestación de trabajo

Tema 11: Las vicisitudes del contrato de trabajo

Tema 12: La prestación salarial

Tema 13: Las inversiones y su selección. La rentabilidad de las inversiones

Tema 14: La extinción del contrato de trabajo

Tema 15: Concepto y principios de la Seguridad Social

Tema 16: Régimen general de la Seguridad Social

Tema 17: La enfermedad y el accidente ante la Seguridad Social

Tema 18: Medidas de presión laboral: el derecho a la huelga y el cierre patronal

Tema 19: El convenio colectivo: sindicatos y asociaciones empresariales

Tema 20: Configuración y régimen jurídico de los convenios colectivos

Tema 21: Los conflictos de trabajo

Tema 22: El proceso laboral

Tema 23: Los procesos especiales de trabajo y los recursos

Tema 24: Políticas de empleo, derecho al trabajo y reforma del mercado de trabajo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE:

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

RAK3: Comprender el entorno económico nacional e internacional y su impacto en el mundo de la empresa

RAK5: Conocer y aplicar el marco normativo y los conceptos fundamentales del derecho laboral

RAH1: Aplicar e interpretar los principios del Derecho Mercantil en el mundo de la empresa

RAH2: Aplicar las principales estrategias fiscales y de organización que rigen las relaciones comerciales entre los países

RAC2: Capacidad para comprender y utilizar los fundamentos básicos del Derecho y los principios del ordenamiento jurídico

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- Método Expositivo
- Estudio y análisis de casos
- Resolución de ejercicios
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje cooperativo/ trabajo en grupo
- Trabajo autónomo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	% Presencialidad
Actividad autónoma: Preparación de clases	15	0%
Actividad autónoma: Estudio personal y lecturas	30	0%
Actividad autónoma: Elaboración de trabajos (individual/en grupo)	30	0%
Actividad autónoma: Trabajo en Campus Virtual	15	0%
Actividad dirigida: Clases expositivas	15	100%
Actividad dirigida: Clases prácticas	15	100%
Actividad dirigida: Seminarios y Talleres	7,5	100%
Actividades de Evaluación	7,5	100%
Actividad supervisada: Supervisión de actividades	7,5	100%
Actividad supervisada: Tutoría (individual/en grupo)	7,5	100%

El primer día de clase, el profesor/a proporcionará información más detallada al respecto.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

Actividades de evaluación		Ponderación
Evaluación continua	Actividades de evaluación continua y formativa: Resolución de problemas propuestos, resolución de casos prácticos, realización de trabajos grupales e individuales,	20%
	Prueba parcial de evaluación continua y formativa	25%
	Interés y participación del alumno en la asignatura	5%
Evaluación final	Prueba teórico-práctico final	50%

La calificación del instrumento de la evaluación final (tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria, según corresponda) **no podrá ser inferior, en ningún caso, a 4,0 puntos** (escala 0 a 10) para aprobar la asignatura y consecuentemente poder realizar el cálculo de porcentajes en la calificación final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La convocatoria extraordinaria tendrá lugar durante el mes de julio (consúltese el calendario académico fijado por la universidad). Esta consistirá en la realización de un examen con un valor del 60 % de la nota final de la asignatura. El resto de la nota, es decir, el 40% restante, se complementará con la calificación obtenida en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria. La nota del examen extraordinario no podrá ser inferior en ningún caso a 3,5 puntos sobre 10 para hacer media con la calificación obtenida en la evaluación continua. Si la nota del examen extraordinario es inferior a 3,5 puntos, la calificación final de la asignatura será un suspenso.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Las siguientes referencias son de consulta obligatoria:

- Teoría (T).

1. Álvarez del Cuvillo, A. (2020). Derecho del trabajo y de la seguridad social para titulaciones no jurídicas. Tecnos.
2. Aguilar Martín, C.; (2018). Curso elemental del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Tecnos.

3. Borrajo Dacruz, E. (2014). Introducción al Derecho del Trabajo. Tecnos.
4. ALONSO OLEA/ CASAS BAAMONDE, Derecho del Trabajo. Cívitas, Madrid, (última edición).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

1. 1.-IGNASI BELTRAN DE HEREDIA : "Una mirada critica a las Relaciones Laborales".
- 2.- Carlos Ferrán Martínez Carrillo Heberardo González Garza Alix Airam Trimmer Espinosa ., Rogelia Gómez Vargas Cristel Solorio Castro "Los derechos fundamentales laborales" Tirant lo Blanch.
- 3.-ACTUALIDAD LABORAL 2025 DE EDITORIAL LEFEBVRE.
- 4.-DERECHO LABORAL .DE EDITORIAL LEFEBVRE

WEBS DE REFERENCIA:

- NORMATIVA LABORAL ESPAÑOLA:

https://www.boe.es/legislacion/codigos/abrir_pdf.php?fich=093_Codigo_Laboral_de_la_Seguridad_Social_.pdf

- CONVENIOS COLECTIVOS VIGENTES EN ESPAÑA

<http://noticias.juridicas.com/convenios/>

http://www.empleo.gob.es/es/sec_trabajo/ccncc/C_Registro/BDEnlacesCCAA.htm

ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES

REAL DECRETO LEGISLATIVO 2-25 DE 23 DE OCTUBRE

REAL DECRETO LEY 16-22 DE 6 DE SEPTIEMBRE

LEY ORGANICA 1-25 LEY PARA LA EFICIENCIA DE LA JUSTICIA

CONSTITUCION ESPAÑOLA

LEGISLACION DE SEGURIDAD SOCIAL

LEY DE PREVENION DE RIESGOS LABORALES

OTRAS FUENTES DE CONSULTA:

- MINISTERIO DE EMPLEO Y ECONOMIA SOCIAL

<http://www.empleo.gob.es/index.htm>

[-JURISPRUDENCIA. SENTENCIAS DE JUZGADOS.AUDIENCIAS. TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA, TRIBUNAL SUPREMO,](#)

[BASE DE DATOS del Consejo General del Poder Judicial: Consejo General del Poder Judicial- **CENDOJ**](#)

<https://www.poderjudicial.es>